ADENDA Nº 01/2019

Asunción, 24 de Octubre de 2019

Señores
OFERENTES
Presente

REF. Llamado "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 CONSTRUCCION DE INVERNADERO - PROYECTO KOPIA-IPTA" CONTRATO ANUAL – ID Nº 368.267.-

La Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), comunica través de la presente Adenda, la modificación al PBC Estándar del llamado de referencia, la cual queda redactada y detallada en los siguientes términos:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) **Capacidad financiera:**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) **Para contribuyente de IRACIS.**
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:
   a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en el [2016/2017/2018] años
   b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en el [2016/2017/2018] años
   c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
   El promedio en los años [2016/2017/2018] años, no deberá ser negativo.

b) **Para contribuyentes de IRPC**
NO APLICA

c) **Para contribuyentes de IRP**
NO APLICA

d) **Para contribuyentes de exclusivamente IVA General**
NO APLICA

e) **Experiencia:**
Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de servicios objeto de esta licitación, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 80% del monto total de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, debiendo presentar como mínimo un Contrato ejecutado o facturaciones de venta por cada año (2016, 2017, 2018).

NOTA***: En caso de Oferentes en consorcio, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. En lo que respecta a la Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.***

ANEXO E
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016/2017/2018] para contribuyente de IRACIS
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

a) **Otros documentos.**
Copias de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de servicios objeto de esta licitación con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al 80% del monto máximo total de la oferta, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017, 2018) Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.
Declaración Jurada, donde el oferente deberá presentar una carta de referencia bancaria donde indique que cuenta con línea de crédito aprobada y disponible de al menos Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones)
Declaración Jurada, donde el oferente manifieste poseer con una flota propia de vehículos y camionetas para el traslado del personal en una cantidad no menor a dos móviles; que será probado mediante la presentación de copia de la cédula verde y habilitación de vehículo.
Declaración Jurada, donde el oferente manifieste de contar con equipos y materiales mínimos que deberá presentar, como ser: máquina de soldador eléctrica, moladora eléctrica, motosierra eléctrica y a combustión, andamios, taladros, mezcladora de hormigón (tipo trompito) eléctrico. Se deberá acompañar planilla de equipos con marca y modelo, acompañado de fotos de los mismos.
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado
Planilla dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido, y número de documento; del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa. Este requerimiento es solicitado para los oferentes con personería jurídica.

Lic.: Hugo F. Cantero León, Director
Dirección de Contrataciones – IPTA